

RESOLUCIÓN No 030

(17 ENE 2024)

Por medio de la cual se efectúa un encargo

LA DIRECTORA GENERAL (E)

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confieren los artículos 2.2.5.3.3 y 2.2.5.4.7 del Decreto 648 de 2017, el artículo 2 del Decreto 2184 de 2023 y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución 012 del 5 de enero de 2024, se conceden quince (15) días hábiles de vacaciones a la servidora **ANA MARGARITA ARAUJO ARIZA**, identificada con cédula de ciudadanía 49.785.568, Jefe de Oficina de Agencia, Asesor Código G1 Grado 07 de la Planta de personal adscrito a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a partir del 19 de febrero y hasta el 8 de marzo de 2024, por el período de servicios comprendido entre el 16 de diciembre de 2022 al 15 de diciembre de 2023.

De conformidad con el Decreto 648 de 2017, numeral tercero del artículo 2.2.5.2.2 el empleo queda vacante temporalmente por vacaciones, y de acuerdo con el artículo 2.2.5.3.3 *"las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa"*.

Igualmente, el artículo 2.2.5.4.7 de la citada norma estipula que *"los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo."*

MELCO JAVIER LEURO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 79.793.323, Gestor Código T1 Grado 16 de la Planta de personal adscrito a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 07 de la Planta de personal adscrito a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de la planta de personal de conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad aprobado mediante Resoluciones 445 del 6 de diciembre de 2021, 486 del 19 de julio de 2022 y 334 del 20 de junio de 2023.

En atención a lo anterior y para asegurar la prestación continua del servicio, es procedente encargar a **MELCO JAVIER LEURO RODRÍGUEZ** del empleo Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 07 de la Planta de personal adscrito a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mientras dure el disfrute de vacaciones del titular del cargo.

Continuación de la Resolución por medio de la cual se efectúa un encargo.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Encargar a **MELCO JAVIER LEURO RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.793.323, Gestor Código T1 Grado 16 de la Planta de personal adscrito a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de las funciones del empleo de Jefe de Oficina de Agencia, Asesor Código G1 Grado 07 de la Planta de personal adscrito a la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, durante la vacancia temporal generada por el disfrute de vacaciones concedidas a su titular a partir del 19 de febrero al 8 de marzo de 2024, sin perjuicio de que continúe ejerciendo las funciones de su empleo actual.

Artículo 2.- Comunicar a través del Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano el contenido del presente acto administrativo a **MELCO JAVIER LEURO RODRÍGUEZ**.

Artículo 3.- El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C, el 17 ENE 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


PAULA ROBLEDO SILVA
Directora General (E)

Proyectó: Diana Barroso- Gestor *DB*
Revisó: Juan Carlos Rendón, Experto TH *JCR*
Revisó: Cecilia Riaño Zarta, Coordinadora Grupo Talento Humano *CRZ*
Aprobó: Carlos Andrés Higuera Vélez, Secretario General (E) *CAHV*